

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

34749 *Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, del Proyecto de Línea Subterránea S/C a 15/20 kV de 0,045 kms de longitud y Centro de Seccionamiento "Alconera" en el término municipal de Alconera.*

Autorización Administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Parque de Castelar, 2 Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: Celda de línea en SF6 del nuevo centro de seccionamiento y transferencia proyectado, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Final: Apoyo proyectado conversión subterránea-aérea de la línea de M.T. "Burguillos" de Sub. Zafra, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Terminos municipales afectados: Alconera.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Aisladores: Materiales: Vidrio Tipo: Cadena de Amarre.

Longitud total en Kms: 0,045.

Emplazamiento de la línea: Terrenos de propiedad municipal de Alconera, polígono 6, parcela 177 en el término municipal de Alconera.

Estación Transformadora:

Tipo: Centro de seccionamiento cubierto.

Término municipal: Alconera.

Calle o paraje: Polígono 6, parcela 177 en el término municipal de Alconera.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17409.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para

que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Políg. Industrial Nevero, Avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de octubre de 2011.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial.
Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A110075725-1